

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	<b>DERECHO ROMANO Y UNIÓN EUROPEA. FUNDAMENTOS JURÍDICOS CLÁSICOS DE LA DEMOCRACIA.</b>		
Código:	100228		
Plan de estudios:	<b>GRADO DE DERECHO</b>		Curso:
Denominación del módulo al que pertenece:	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA		
Materia:	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA		
Carácter:	OPTATIVA	Duración:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	4.0	Horas de trabajo presencial:	40
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	60
Plataforma virtual:	www.uco.es/moodle		

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	PONTE ARREBOLA, VANESSA (Coordinador)		
Departamento:	CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO		
Área:	DERECHO ROMANO		
Ubicación del despacho:	Planta baja		
E-Mail:	fd1poarv@uco.es	Teléfono:	957218896
URL web:	https://www.uco.es/derecho-romano/		

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No es necesario tener conocimientos específicos previos para cursar esta asignatura dado su carácter propedéutico.

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- C4 Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para profundizar en el derecho comunitario europeo y su fundamentación clásica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
- C52 Comprender la configuración de los estados europeos actuales desde el prisma de la administración provincial romana (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C177 Saber interpretar el origen de la democracia en Europa con el sistema parlamentario precedente a la luz de la experiencia histórica (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C58 Comprender la relevancia del *Ius Gentium* romano y su influencia en la constitución europea (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C120 Destacar la diferencia entre derecho privado y derecho público (*Ius Privatvm-Ius Pvblicvm*) y su inserción en las legislaciones actuales (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C174 Resaltar la fundamentación de los principios generales del derecho tan presentes en la actualidad (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C23 Aprender la experiencia administrativa romana con su actual proyección y competencias convergentes con la administración pública (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C6 Adquirir y asentar los conocimientos básicos sobre las principales instituciones de derecho público y privado romano (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C171 Realizar el análisis del fenómeno de la recepción del derecho romano en Europa (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
- C125 Fomentar el trabajo en equipo y la importancia de un aprendizaje autónomo (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
- C129 Inducir a la motivación por la calidad en todos los aspectos jurídicos y fundamentalmente en la interpretación del derecho (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).
- C180 Sentar las bases para el estudio del derecho comparado (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6).

### OBJETIVOS

Dotar al alumno de los conocimientos propios del Derecho Romano que le hagan descubrir y valorar la recepción y proyección del mismo en la ciencia jurídica europea, la génesis de Europa y del europeísmo, la cultura y los ordenamientos jurídicos occidentales.

### CONTENIDOS

#### 1. Contenidos teóricos

TEMARIO:

- 1.- DERECHO COMUNITARIO EUROPEO Y DERECHO ROMANO. ¿Qué es Europa? Génesis y desarrollo europeo. Recepción del Derecho Romano en Europa. Particularidades de su recepción en España, Inglaterra y Alemania. La labor de los juristas como portadores de la recepción del Derecho Romano.
- 2.- ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL ROMANA Y ESTADOS EUROPEOS. La configuración de los actuales Estados Europeos reflejo de las provincias romanas. La influencia de la demarcación romana en la configuración del territorio autonómico del Estado Español: ciudades, municipios y colonias. La democracia en Europa: Estudio del modelo romano en su formación. Los Comicios republicanos y sistema parlamentario actual.
- 3.- DEL IUS GENTIUM ROMANO A UNA NUEVA CONSTITUCIÓN EUROPEA. Relaciones internacionales y organización político-administrativa del territorio. *Ius gentium* como antecedente del Derecho Europeo. La necesidad de un derecho de gentes en las relaciones entre nacionales de distintos estados.
- 4.- ACUERDOS INTERNACIONALES. El recurso al *pactum* para crear acuerdos entre Roma y territorio no romano. El papel del ejército romano. La pervivencia del *pactum* hasta la actualidad como expresión de acto de paz o colaboración entre los Estados Europeos.



## GUÍA DOCENTE

- 5.- CONCEPTO DE CIUDADANÍA EUROPEA Y STATUS CIVITATIS. Nacimiento del concepto de ciudadanía en el Derecho Romano. Derechos y deberes del ciudadano. Adquisición de la ciudadanía.
- 6.- IUS PRIVATUM-IUS PUBLICUM. La inserción de las legislaciones actuales en el área privada y pública. Origen de la diferenciación. Los Principios generales del Derecho Romano presentes en la actualidad. Derecho Privado. Legislación y jurisprudencia.
- 7.- LA ROMANIZACIÓN DE EUROPA. Conquista de territorios por las legiones romanas. Romanización de territorios. Asimilación de lengua, cultura y Derecho romano.
- 8.- EL URBANISMO ROMANO Y SU PROYECCIÓN EN EUROPA. Importancia y regulación del urbanismo. Construcción de núcleos de población e infraestructuras. Agentes de construcción. Vías públicas.
- 9.- INSTITUCIONES DE DERECHO ADMINISTRATIVO AÚN VIGENTES. Concepto de Derecho Administrativo romano. Experiencia Administrativa romana y su proyección actual. Competencias atribuidas a la administración pública. Dominio público. Expropiación forzosa. Utilidad pública y privada. Derecho fiscal romano. Sistema tributario y principios que lo inspiran. Terminología romana y su aplicación en el lenguaje financiero moderno: Erario (Aerarium), Fisco (Fiscos), Fraude fiscal (Fraus fisci), tributo (tributum), Estipendio (Stipendium), Censo (Census).
- 10.- LA BANCA EN ROMA. Concepto, aparición y evolución. Sistema bancario actual.

### 2. Contenidos prácticos

Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos a través de la realización de supuestos prácticos, tests, casos de aproximación casuística, debates y exposiciones grupales.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Agua limpia y saneamiento  
Industria, innovación e infraestructura

## METODOLOGÍA

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos repetidores y aquellos que no puedan seguir el curso natural de la asignatura, serán evaluados sobre la base de la realización de un trabajo obligatorio (10 %) y la calificación del examen teórico (90 %).

El examen teórico será distinto del que realicen los alumnos que sigan la asistencia participativa de la asignatura.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	5	5
Conferencia	2	2
Debates	3	3
Exposición grupal	10	10
Lección magistral	20	20
<b>Total horas:</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

## GUÍA DOCENTE

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	20
Trabajo de grupo	10
<b>Total horas:</b>	<b>60</b>

### MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos  
Ejercicios y problemas  
Manual de la asignatura  
Presentaciones PowerPoint  
Referencias Bibliográficas

#### Aclaraciones

Distintos documentos disponibles en la plataforma de la asignatura en Moodle - [www.uco.es/moodle](http://www.uco.es/moodle)  
V. PONTE Y S. RUIZ, "IVRIS PRVDENTIA.APLICACIÓN PRÁCTICA DE INSTITUCIONES ROMANAS". Ed. Universitarias Don Folio, 6ª edición (2021/2022).Casos y supuestos prácticos  
CD LIBRO: V. PONTE Y S. RUIZ, Jurisprudencia Romana aplicada al Derecho de Contratos, Servicio de Publicaciones UCO, 2014.  
Dossier de documentación Manual de la asignatura.  
Página web del Área de Derecho Romano. [www.uco.es/derecho-romano](http://www.uco.es/derecho-romano)  
Revista General de Derecho Romano [www.iustel.com](http://www.iustel.com)

(La asignatura cumple todos los criterios de virtualización a través de la plataforma e-learning de la Universidad de Córdoba, por lo que en dicha plataforma se podrá encontrar desarrollado el temario de la asignatura a través de varios documentos y presentaciones).

### EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Estudio de casos	Exámenes	Resolución de problemas
C120				X	
C125				X	
C129				X	
C171				X	

## GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Estudio de casos	Exámenes	Resolución de problemas
C174				X	
C177				X	
C180				X	
C23				X	
C4				X	
C52	X	X	X	X	X
C58				X	
C6	X	X		X	
<b>Total (100%)</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>50%</b>	<b>20%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Método de valoración de la asistencia:

Valor de un 50%.

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El alumno deberá realizar todos los trabajos obligatorios y aprobar el examen final, además de asistir a clase.

El examen final podrá adoptar la forma de examen teórico a desarrollar o examen tipo test.

Las puntuaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones serán válidas en las dos convocatorias ordinarias del curso académico.

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos repetidores y aquellos que no puedan seguir el curso natural de la asignatura, serán evaluados con base en la realización de un trabajo obligatorio (10 %) y la calificación del examen teórico (90 %). El examen teórico será distinto del que realicen los alumnos que sigan la asistencia participativa de la asignatura.

### Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Se seguirá el mismo modo de evaluación que los alumnos que no hayan seguido una asistencia presencial participativa

### Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

*Sobresaliente (10) en examen final, asistencia, participación destacada y entrega de todos los trabajos. En caso de alumnos con la misma nota se procederá a realizar una prueba de desempate.*

## GUÍA DOCENTE

### BIBLIOGRAFIA

#### 1. Bibliografía básica

PONTE, V., Y RUIZ PINO, S., "IVRIS PRVDENTIA. APLICACIÓN PRÁCTICA DE INSTITUCIONES ROMANAS" Ed. Universitarias Don Folio, 6ª edición.

A. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Derecho Romano. Thomson Reuters, última edición.

PONTE, V., Y RUIZ PINO, S., Jurisprudencia Romana aplicada al Derecho de Contratos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2014. (libro-CD)

#### 2. Bibliografía complementaria

J. M. ALBURQUERQUE, La prestación de alimentos en Derecho Romano y su proyección en el Derecho actual, Ed. Dykinson, Madrid, 2010.

J. M. ALBURQUERQUE, La protección o defensa del uso colectivo de las cosas de dominio público: Especial referencia a los interdictos de publicis locis (loca, itinere, viae, flumina, ripae), Ed. Dykinson, Madrid, reimpresión 2010.

J.M. ALBURQUERQUE, La protección jurídica de la palabra dada en Derecho Romano: contribución al estudio de la evolución y vigencia del principio general romano pacta sunt Servanda en el Derecho Europeo actual, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1995.

A. ORTEGA CARRILLO DE ALBORNOZ, Derecho Privado Romano y su práctica a través del Código Civil, Ed. Del Genal, Segunda Edición, Málaga, 2007.

C. JIMÉNEZ SALCEDO, El régimen jurídico de las relaciones de vecindad en Derecho Romano, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba-Cajasur, Córdoba, 1999.

V. PONTE, Régimen jurídico de las vías públicas en Derecho Romano, Ed. Dykinson-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Madrid, 2007.

S. RUIZ, La vertiente iuspublicista de la institución adoptiva en Derecho Romano y su proyección en el Derecho Español, Ed. Dykinson, Madrid, 2012.

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.



## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

### EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Estudio de casos
C120			X
C125			X
C129			X
C171	X	X	X
C174			X
C177			X
C180			X
C23		X	X
C4			X
C52	X	X	X
C58			X
C6			X
<b>Total (100%)</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>	<b>50%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

#### Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Valor de un 40%.

## GUÍA DOCENTE

### **Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):**

El alumno deberá realizar todos los trabajos obligatorios y aprobar el examen final, además de asistir a clase.

El examen final podrá adoptar la forma de examen teórico a desarrollar o examen tipo test.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):**

Los alumnos repetidores y aquellos que no puedan seguir el curso natural de la asignatura, serán evaluados con base a la calificación de un examen teórico. El examen teórico será distinto del que realicen los alumnos que sigan la asistencia participativa de la asignatura.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

## METODOLOGÍA

### **Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B**

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

## GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Banco de recursos	Estudio de casos
C120			X
C125			X
C129			X
C171			X
C174			X
C177			X
C180			X
C23			X
C4			X
C52	X	X	X
C58			X
C6			X
<b>Total (100%)</b>	<b>40%</b>	<b>10%</b>	<b>50%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Análisis de documentos	Banco de recursos	Estudio de casos
Cuestionario	X	X	X
Tarea	X	X	
Videoconferencia	X	X	X

**Método de valoración de la asistencia (Escenario B):**

Valor de un 40%.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):**

El alumno deberá realizar todos los trabajos obligatorios y aprobar el examen final, además de asistir a clase.

## GUÍA DOCENTE

El examen final podrá adoptar la forma de examen teórico a desarrollar o examen tipo test.

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

Los alumnos repetidores y aquellos que no puedan seguir el curso natural de la asignatura, serán evaluados con base a la realización de un examen teórico. El examen teórico será distinto del que realicen los alumnos que sigan la asistencia participativa de la asignatura.